



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por VARGAS
GONZALEZ Rocio FAU 20550154065
soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Cusco
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.06.2022 15:05:01 -05:00

Cusco, 07 de Junio del 2022

OFICIO N° D000251-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC

Señor(a):

ELIAZER CUETO VERA CAMPOS

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

URB. MARISCAL GAMARRA A 41 II ETAPA CUSCO

CUSCO-CUSCO-CUSCO .-

Asunto : Remito informes en atención a los oficios N° 030, 031, 032, 033, 038 y 039-2022-CTVC/CUSCO (casos N° **040, 048, 049, 027, 028, 033, 034, 037, 111, 105, 106 y 053**-2022-CTVC/CUS), en el ámbito de la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : a) Informe N° D000136-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
b) Informe N° D000034-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-NCT
c) Informe N° D000135-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
d) Informe N° D000013-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JDV
e) Informe N° D000134-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
f) Informe N° D000012-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JDV
g) Informe N° D000133-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
h) Informe N° D000022-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MTA
i) Informe N° D000132-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
j) Informe N° D000039-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-NCT
k) Informe N° D000131-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
l) Informe N° D000038-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-NCT
m) Informe N° D000130-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
n) Informe N° D000037-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-NCT
o) Informe N° D000129-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
p) Informe N° D000013-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-LAM
q) Informe N° D000128-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
r) Informe N° D000012-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-LAM
s) Informe N° D000127-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
t) Informe N° D000011-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-LAM
u) Oficios N° 030, 031, 032, 033, 038 y 039-2022-CTVC/CUSCO

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted y, en atención a los oficios N° 030, 031, 032, 033, 038 y 039-2022-CTVC/CUSCO, en el cual se reportan 12 alertas en IIEE en los ámbitos de los distritos de Acomayo y Rondocan de la provincia de Acomayo, en los distritos de Espinar y Pallpata de la provincia de Espinar, en el distrito de Ccatca de la provincia de Quispicanchi y en el distrito de Ancahuasi de la provincia de Anta, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco, según se detalla en los siguientes casos:

Urbanización José Carlos Mariátegui Mz E-1-3 - Wanchaq /
www.gob.pe/qaliwarma



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Caso N° 040-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 048-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 049-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 027-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 028-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 033-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 034-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 037-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 111-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 105-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 106-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 053-2022-CTVC/CUS.

Con documentos de la referencia, damos respuesta a los puntos críticos reportados en los casos arriba señalados y las acciones adoptadas en cada caso, en función a las observaciones, sugerencias y en el marco de las responsabilidades y alcances del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Reconociendo lo importante del trabajo de veeduría y vigilancia social, agradezco su atención a la presente.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

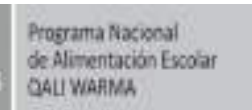
ROCIO VARGAS GONZALEZ
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

cc.:

Urbanización José Carlos Mariátegui Mz E-1-3 - Wanchaq /
www.gob.pe/qaliwarma



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Firmado digitalmente por TICONA
ARMAZA Maria Del Carmen FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.05.2022 01:26:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Cusco, 28 de Mayo del 2022

INFORME N° D000022-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MTA

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe Sobre Alertas de CTVC a IE 50123 SAN LUIS GONZAGA- Chaquillcasa
(CASO N° 0111-2022-CTVC/CUS).

Referencia : PROVEIDO N° D000039-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP (27MAY2022)

Fecha Elaboración: Cusco, 28 de mayo de 2022

Previo un cordial saludo me dirijo a usted, en atención a los documentos de la referencia, e informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante Oficio N° OFICIO 0039-2022-CTVC/CUSCO - CIUDADANO - VERA CAMPOS ELIAZER CUETO, de fecha 10-05-2022, el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada en la IE N° 50123 SAN LUIS GONZAGA Nivel inicial, con código modular N° 1769538, comunidad de Chaquillcasa, del distrito de Ancahuasi, provincia de Anta, de la Unidad Territorial Cusco, señalando (01) punto crítico, la misma que se encuentra detallado en el referido documento **CASO N° 0111-2022-CTVC/CUS** (Informante VERA CAMPOS ELIAZER CUETO) con fecha 13/04/2022
- 1.2. Con Proveído N° D 000886-2022/UTC, de fecha 17-05-2022, el Coordinador Técnico Territorial Cusco, dispone se opine e informe respecto a las alertas presentado por el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco.

II. OBJETO DEL INFORME

- 2.1. El presente informe tiene por objeto levantar las observaciones señaladas en los puntos críticos de la alerta; asimismo, informar respecto a las acciones implementadas en la IE 50123 inicial.

III. PUNTOS CRÍTICOS REPORTADOS POR EL CTVC

1. EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA.

- Sobre esta observación, se realizaron supervisiones remotas a través de llamadas telefónicas a la directora para determinar la fecha de distribución de los



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

productos, indicando que deben realizar la actividad antes del período de atención, a ello la directora manifestó que iniciaron las labores el 21-03-2022 y hasta esa fecha tenían baja cantidad de alumnos al igual que la asistencia era irregular y que esperarían a que se sigan matriculando los alumnos hasta llegar a una cantidad considerable y poder realizar la distribución de la primera dotación.

- Como acción correctiva se coordinó una supervisión presencial con fecha 08-04-2022, con la finalidad de dar asistencia técnica a los miembros CAE y sensibilización a padres de familia y a su vez comprobar la disposición de los productos para su pronta distribución. En dicha visita presencial se apoyó con el armado de las canastas para 58 alumnos matriculados, es necesario mencionar que el PNAE Qali Warma envía productos no perecibles a una cantidad de 68 usuarios habiendo una diferencia de 10 raciones excedentes, es por esta razón y para evitar el uso indebido bienes y recursos públicos, los productos excedentes se redistribuyeron a las 58 canastas en presencia de la monitorea de gestión local, cumpliéndose con la distribución del total de productos evitando que haya sobrante.
- Para concluir con el tema el día 20-05-2022, se acude a la IE de manera presencial para obtener el compromiso de la directora, de distribuir los productos de manera oportuna antes de la fecha del periodo de atención que se consigna en el acta de entrega y recepción, para ello presenta un informe de justificación del retraso en las distribuciones y a su vez el compromiso de las distribuciones oportunas. También se le explica que se llamará a distintos padres de familia para corroborar la fecha de distribución de canastas.

IV. CONCLUSIÓN

Como resultado de las acciones realizadas se compromete a la directora y miembros CAE a realizar las entregas de manera oportuna y antes del periodo de atención que indica el acta de entrega y recepción que les proporciona el proveedor. Para ver el cumplimiento se seguirá realizando las supervisiones remotas para seguir el paso a paso de esta actividad, así como también se publica en el Whatsapp de miembros CAE de ANCAHUASI las fechas límite para la entrega de canastas.

V. RECOMENDACIÓN

Se pide dejar una copia de la ficha con las observaciones que levante el CTVC, para un mejor seguimiento y conocimiento de las personas con quienes se entrevista.

Se adjunta los siguientes documentos:

- Reporte de llamadas a la directora de la IE
- Fotografía de sensibilización a PP.FF.
- Pantallazo de la tabla de distribución y su publicación en la IEI
- Copia del acta de entrega y recepción de productos primera dotación
- Informe de justificación de la directora al incumplimiento de la distribución de productos.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Seguimiento remoto a la IE 50123 inicial



Identificador	Nombre	Apellido	Edad	Sexo	Estado	Observaciones
10001	JOSE	PEREZ	15	M	En seguimiento	
10002	MARIA	PEREZ	15	F	En seguimiento	
10003	JOSE	PEREZ	15	M	En seguimiento	
10004	MARIA	PEREZ	15	F	En seguimiento	
10005	JOSE	PEREZ	15	M	En seguimiento	
10006	MARIA	PEREZ	15	F	En seguimiento	
10007	JOSE	PEREZ	15	M	En seguimiento	
10008	MARIA	PEREZ	15	F	En seguimiento	
10009	JOSE	PEREZ	15	M	En seguimiento	
10010	MARIA	PEREZ	15	F	En seguimiento	

- Supervisión presencial y sensibilización a PP.FF. 08-04-2021



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Actas de Distribución de la primera dotación con fecha 11-04-2022



ACTA N° 01
ALIMENTACIÓN ESCOLAR
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: [Nombre]

Se da fe que el día 11 de abril del 2022, en la ciudad de Lima, se realizó la primera dotación de alimentos para el programa de Alimentación Escolar, en la institución educativa [Nombre], a cargo del [Cargo], [Nombre], y asistido por el [Cargo], [Nombre], y el [Cargo], [Nombre].

Se le entregó a la institución educativa [Nombre] la siguiente dotación de alimentos:

N°	Descripción del alimento	Cantidad
1	ARROZ VERDE 5.000 kg	50
2	ARROZ COMESTIBLE 5.000 kg	50
3	ARROZ COMESTIBLE 5.000 kg	50
4	ARROZ COMESTIBLE 5.000 kg	50
5	MACARRONES 5.000 kg	50
6	MACARRONES 5.000 kg	50
7	MACARRONES 5.000 kg	50
8	MACARRONES 5.000 kg	50
9	MACARRONES 5.000 kg	50
10	MACARRONES 5.000 kg	50



ACTA N° 02
ALIMENTACIÓN ESCOLAR
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: [Nombre]

Se da fe que el día 11 de abril del 2022, en la ciudad de Lima, se realizó la primera dotación de alimentos para el programa de Alimentación Escolar, en la institución educativa [Nombre], a cargo del [Cargo], [Nombre], y asistido por el [Cargo], [Nombre], y el [Cargo], [Nombre].

Se le entregó a la institución educativa [Nombre] la siguiente dotación de alimentos:

N°	Descripción del alimento	Cantidad
1	ARROZ VERDE 5.000 kg	50
2	ARROZ COMESTIBLE 5.000 kg	50
3	ARROZ COMESTIBLE 5.000 kg	50
4	ARROZ COMESTIBLE 5.000 kg	50
5	MACARRONES 5.000 kg	50
6	MACARRONES 5.000 kg	50
7	MACARRONES 5.000 kg	50
8	MACARRONES 5.000 kg	50
9	MACARRONES 5.000 kg	50
10	MACARRONES 5.000 kg	50

- Se les proporciona los padrones con los nombres de los usuarios de forma personalizada.



ACTA N° 03
ALIMENTACIÓN ESCOLAR
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: [Nombre]

Se da fe que el día 11 de abril del 2022, en la ciudad de Lima, se realizó la primera dotación de alimentos para el programa de Alimentación Escolar, en la institución educativa [Nombre], a cargo del [Cargo], [Nombre], y asistido por el [Cargo], [Nombre], y el [Cargo], [Nombre].

Se le entregó a la institución educativa [Nombre] la siguiente dotación de alimentos:

N°	Descripción del alimento	Cantidad
1	ARROZ VERDE 5.000 kg	50
2	ARROZ COMESTIBLE 5.000 kg	50
3	ARROZ COMESTIBLE 5.000 kg	50
4	ARROZ COMESTIBLE 5.000 kg	50
5	MACARRONES 5.000 kg	50
6	MACARRONES 5.000 kg	50
7	MACARRONES 5.000 kg	50
8	MACARRONES 5.000 kg	50
9	MACARRONES 5.000 kg	50
10	MACARRONES 5.000 kg	50

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

- Tabla de distribución de productos con la distribución de los productos en exceso



TABLA DE DISTRIBUCION DE PRODUCTOS EN ESTADO DE EMERGENCIA - UNIDAD TERRITORIAL CUSCO								
IE		SOL123				CHAQUILLCASA		Ambito geografico: ANTA
MPPM						ANTA		Tipo de ración: DESAYUNO
								Nivel Educativo: Inicial
								N° de usuarios: 58
TRANSACCION	68	68	68	136	136	136	68	68
PRODUCTOS	ACEITE VEGETAL X 100 ml	ARROZ FORTIFICADO X 250 gr	ARROZ FORTIFICADO X 100 gr	LECHE EVAPORADA EN BASTA X 170 gr	CONSERVA DE SOJA DE RIN X 170 gr	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL X 170 gr	PODELLO DE AVENA X 200 gr	AZÚCAR X 250 gr
	200 ml	250 g	100 g	170 gr	170 gr	170 gr	200 gr	250 g
1	2	1	1	2	2	2	1	2
2	2	1	1	2	2	2	1	2
3	2	1	1	2	2	2	1	2
4	2	1	1	2	2	2	1	2
5	2	1	1	2	2	2	1	2
6	2	1	1	2	2	2	1	2
7	2	1	1	2	2	2	1	2

- Reporte de SIGO Qali Warma, con la actualización de la cantidad de usuarios de 68 a 58 usuarios los cuales se atenderán en posteriores entregas de productos.

[illegible]



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Oficio de informe sobre las razones del retraso de la distribución de canastas y el compromiso de las distribuciones oportunas desde la siguientes dotaciones.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 50123 SAN LUIS GONZAGA DE ANCAHUASI Jornada Escolar Completa	
COD. PRIM: 0000001	COD. INICIAL: 1700002	COD. SEC: 0000002
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"		
INFORME N°032 /DRE-C/UGEL-A/DIE-50123SAN LUIS GONZAGA-A-2022.		
SEÑORA	:	Roció VARGAS GONZALES Jefa de la Unidad Territorial Cusco
ASUNTO	:	INFORME SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA - 2022 DE LA I.E. N° 50123 "SAN LUIS GONZAGA" DE ANCAHUASI.
FECHA	:	Ancahuasi, 20 de mayo del 2022.

Es grato dirigirme a su digno despacho, para informar sobre las acciones que se han realizado, respecto a la distribución de los alimentos a los padres/madres/apoderados de los estudiantes matriculados del nivel inicial, primaria y secundaria. La entrega se realizó de acuerdo al siguiente cronograma:

Inicial: día 11/04/2022

Primaria: día 13/04/2022.

Secundaria: día 08/04/2022

PRIMERO: hubo movimiento de matrículas y traslados a la vez.

SEGUNDO: de la misma manera otro impedimento, que tuvimos fue por motivo de no contar con el presupuesto de mantenimiento del local escolares, a esa fecha, no se pudo atacar el acondicionamiento de los ambientes.

Por ello, tuvimos dificultades de entrega oportuna de los productos de la primera y segunda dotación de alimentos de los tres niveles.

En ese sentido la IE., bajo el cronograma de entrega de productos se compromete a cumplir con responsabilidad las siguientes dotaciones de Qali-Warma-2022.

Es todo cuanto informo a Ud. en honor a la verdad y para los fines pertinentes.

Atentamente,


MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección Regional de Educación - Cusco
Lc. Patricia Vargas Mante
DIRECTORA

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MARIA DEL CARMEN TICONA ARMAZA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Cusco, 07 de Junio del 2022

INFORME N° D000133-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 111-2022-CTVC/CUSCO en la IE N° 50123 San Luis Gonzaga, nivel inicial, con código modular 1769538, del distrito de Ancahuasi, provincia de Anta, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : a) Informe N° D000022-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MTA
b) Oficio N° 039-2022-CTVC/CUSCO)

Fecha Elaboración: Cusco, 07 de junio de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 111-2022-CTVC/CUSCO en la IE N° 50123 San Luis Gonzaga, nivel inicial, del distrito de Ancahuasi, provincia de Anta, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE N° 50123 San Luis Gonzaga, nivel inicial, con código modular N° 1769538, del distrito de Ancahuasi, provincia de Anta, de la Unidad Territorial Cusco, un (01) punto crítico, la misma que se encuentra detallado en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo al punto crítico alertado, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte de la Monitorea de Gestión Local (MGL) María del Carmen Ticona Armaza, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones del punto crítico reportado por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente al punto observado mediante Informe N° D000022-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MTA, información que se pasa a detallar:

- **EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA**

Sobre esta observación, se realizaron supervisiones remotas a través de llamadas telefónicas a la directora para determinar la fecha de distribución de los productos, indicando que deben realizar la actividad antes del período de atención, a ello la directora manifestó que iniciaron las labores el 21-03-2022 y hasta esa fecha tenían baja cantidad de alumnos al igual que la asistencia era irregular y que esperarían a que se sigan matriculando los alumnos hasta llegar a una cantidad considerable y poder realizar la distribución de la primera dotación.

Como acción correctiva, se coordinó una supervisión presencial con fecha 08-04-2022, con la finalidad de dar asistencia técnica a los miembros CAE y sensibilización a padres de familia y a su vez comprobar la disposición de los productos para su pronta distribución. En dicha visita presencial se apoyó con el armado de las canastas para 58 alumnos matriculados, es necesario mencionar que el PNAE Qali Warma envía productos no perecibles a una cantidad de 68 usuarios habiendo una diferencia de 10 raciones excedentes, es por esta razón y para evitar el uso indebido bienes y recursos públicos, los productos excedentes se redistribuyeron a las 58 canastas en presencia de la monitora de gestión local, cumpliéndose con la distribución del total de productos evitando que haya sobrante.

Para concluir con el tema. el día 20-05-2022, se acude a la IE de manera presencial para obtener el compromiso de la directora, de distribuir los productos de manera oportuna antes de la fecha del periodo de atención que se consigna en el acta de entrega y recepción, para ello presenta un informe de justificación del retraso en las distribuciones y a su vez el compromiso de las distribuciones oportunas. También se le explica que se llamará a distintos padres de familia para corroborar la fecha de distribución de canastas.

Como se observa, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos, con las medidas preventivas dispuestas para evitar el contagio de la Covid-19; asimismo, según reporte de la MGL, la distribución de productos en la primera entrega se realizó con alguno días de atraso debido a la baja cantidad de alumnos matriculados a la fecha de inicio de labores escolares, se brindó asistencia técnica para que en posteriores entregas se realice antes del inicio de cada periodo de atención. Una vez tomado conocimiento de la alerta y los puntos críticos en la IE, se dispuso el desplazamiento de la MGL para adoptar las medidas correspondientes que están señaladas en el documento de la referencia a)

Se recomienda al Comité Local del CTVC, tener en consideración la situación actual de las IIEE a causa de la Covid 19, la misma que viene afectando a la población en general, lo que ha restringido

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

o limitado el proceso regular de las actividades en las IIEE, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19.

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario y la entrega oportuna de productos a los padres de familia.

Adjunto al presente:

- Oficio N° 039-2022-CTVC/CUSCO
- Informe N°D000022-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MTA

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO